

Ficha técnica

Por las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

NOMBRE DEL CURSO

APOYO CONDUCTUAL POSITIVO EN SERVICIOS RESIDENCIALES

CONTENIDOS

Objetivos: Desarrollar herramientas para mejorar la calidad de vida de los residentes, fomentando el desarrollo personal, bienestar físico y bienestar emocional.

Contenidos:

1. CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS EN SERVICIOS RESIDENCIALES.

- 1.1. Concepto, Consecuencias y Recursos. Estudio de la Población Atendida.
- 1.2. Apoyo conductual positivo: Concepto. Características.
- 1.3. Protocolo General Acuerdos, objetivos, tareas y niveles de intervención en cada fase.
- 1.4. Evaluación Funcional Justificación.
- 1.5. Estrategias de Evaluación Funcional.
- 1.6. Obtención de Información General sobre la Persona.
- 1.7. Obtención de Información General sobre la Conducta.

2. ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS.

- 2.1. Análisis Funcional. El Plan de Apoyo Conductua.
- 2.2. Características de un Plan de Apoyo Conductual Positivo.
- 2.3. Documento del Plan de Apoyo Conductual Positivo.
- 2.4. Desarrollo de un Plan de Apoyo Conductual.
- 2.5. Estrategias de Intervención del Plan de Apoyo Conductual.
- 2.6. Intervenciones sobre el estilo de vida de la Persona.
- 2.7. Intervenciones dirigidas a las Hipótesis Específicas. Enseñanza de conductas alternativas.

3. ENSEÑANZA DE HABILIDADES GENERALES.

- 3.1. Enseñanza de Habilidades de Afrontamiento.
- 3.2. Estrategia de refuerzo coherente.
- 3.3. Control de la Crisis.
- 3.4. Seguimiento: Importancia de la Evaluación del Plan de Apoyo.
- 3.5. Qué evaluar.
- 3.6. Cómo evaluar.

4. CASOS PRÁCTICOS.

- 4.1. Experiencias de Apoyo Conductual Positivo.
- 4.2. Actuación en un Centro Residencial para Personas con discapacidad Psíquica moderadamente afectadas.

Ficha técnica

Por las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

PERFIL PROFESOR

D. Javier Riobó Delgado Licenciatura en Psicología (Universidad de Santiago de Compostela) en la especialidad en Psicología Clínica y Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Máster en Integración de Personas con Discapacidad. Calidad de Vida del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca.

NÚMERO DE HORAS DEL CURSO

20 horas

FECHA DE REALIZACIÓN

18 de mayo, 25 de mayo y 1 de junio de 2021.

Horario:

- 18 y 25 de mayo de 10:00 a 14:00 e 15:30 a 18:30
- 1 de junio de 10:00 a 14:00 e 15:30 a 17:30

LUGAR DE REALIZACIÓN

FADEMGA Plena inclusión Galicia
Vía Pasteur, nº53-A. Polígono Industrial do Tambre
15890 Santiago de Compostela

DESTINATARIOS

Esta formación está 100% subvencionada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y dirigida principalmente a trabajadores pertenecientes a empresas del sector educación, tales como:

- Centros y servicios de atención a la discapacidad.
- Reforma juvenil y protección de menores.
- Sector de ocio educativo y animación sociocultural.
- Empresas de enseñanza privada y concertada: colegios, academias, etc.
- Centros de asistencia y educación infantil.
- Colegios mayores universitarios.
- Centros de educación universitaria e investigación.
- Autoescuelas.

Tendrán prioridad en el acceso a la formación los siguientes colectivos:

- Menores de 30 años
- Mujeres
- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Trabajadores de baja cualificación (Grupo de cotización: 6, 7, 9 y 10).
- Trabajadores con contrato a tiempo parcial o contrato temporal
- Trabajadores de pymes

Podría incluirse una pequeña porcentaje de desempleados, si no se ocupan plazas con trabajadores ocupados pertenecientes a empresas del sector educación.

Ficha técnica

Por las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

NÚMERO DE PLAZAS

15 plazas

PARA INSCRIBIRSE:

Plazo de inscripción: Del 6 al 20 de abril de 2021. Se debe remitir vía e-mail a formacion@fademga.org:

- Anexo I. Solicitud de participación (cumplimentado y firmado por el participante).
- Copia del DNI o NIE (ambas caras).
- Copia de la Tarjeta de la Seguridad Social (ambas caras).
- Informe de vida laboral y bases de cotización: se consigue accediendo a este enlace [Comunicación de Vida Laboral y Bases de Cotización a los trabajadores](#). Sería suficiente con la 1ª página.
En el caso de desempleados, necesitaríamos una copia de la tarjeta de demandante de empleo.